Última actualización: Miércoles, 21 Julio 2021 10:23

Visto: 2561

Regulaciones urbanísticas:

Conjunto de disposiciones de carácter técnico y jurídico-administrativo cuyo fin fundamental es orientar y controlar la acción constructiva de las entidades y ciudadanos; así como la preservación de los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos, ambientales y la imagen urbana; que contribuyen además a la elevación de la resiliencia urbana.

Para solicitar este trámite se debe acceder a la siguiente dirección.

https://bienestar-vhabitat.xutil.net/sysvivienda habitat/es-ES/uxminjus/8911984655dea4fa43a6a82086154400/9202744525eb38604b0e4b7003802457.php

De igual forma existe una página donde el usuario dará seguimiento al caso a través de esta dirección poniendo el pin y el código del caso que genera la plataforma

https://bienestar-vhabitat.xutil.net/sysvivienda_habitat/es-ES/xetid/tracker/login

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica Resolución No. 54/14 del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.